

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
“2014 Año de las Letras Argentinas”



Bachiller en Economía y Administración
Acta del primer encuentro
6 de Junio de 2014

ENCUENTROS EN ESCUELA SEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR DE LOS CICLOS ORIENTADOS DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA



PRIMER ENCUENTRO DE ESCUELA SEDE - NES
ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

06 DE JUNIO DE 2014

ACTA

En La Ciudad de Buenos Aires a los 06 días del mes de junio de 2014 con la presencia de representantes de las Escuelas Convocadas y la Supervisora Inés Barreto siendo las 9hs se da comienzo a la Jornada de Trabajo en relación al Documento de la NES emitido por el Ministerio de Educación Dirección General de Planeamiento Educativo del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Para la Orientación en Economía y Administración.

- Presentación de la Supervisora quien coordinará la Jornada. Saludo y Presentación.
- Presentación del orden del día de los temas a tratar.
- Elección de la metodología de trabajo en consenso por todos los/las presentes.
- Elección por consenso del “coordinador” a quien se denominará “Secretario/a de Actas”. El secretario/a de actas tendrá la función de tomar nota y registrar lo trabajado en la Jornada
- Se procede a la lectura general en pleno de todos los objetivos expresados en el “Perfil del Egresado/a” emanado del Documento emitido por el Ministerio de Educación Dirección de Planeamiento Educativo. Acto seguido, se trabaja cada uno de los Objetivos/ ítems invitando a todos los/las integrantes a la participación y el intercambio aplicando la técnica de Discusión.
- Lectura detallada de cada Ítem del Perfil del Egresado/a (Se refuerza la lectura con una copia del Perfil y con la proyección de dispositivas) y se propone el análisis de cada uno con la participación de todos los/las presentes. **(VER ANEXO DE CONCLUSIONES)**
- Finalizado el análisis y las conclusiones sobre cada Ítems se procede a la lectura general de las conclusiones arribadas para cada Ítems producto del trabajo realizado. Acto seguido, se procede a la Presentación de los “Ejes y Temas Centrales de la Orientación” que según el Documento son: Economía; La Administración; La Contabilidad y El Derecho”.
- Se anuncia la presentación de la Formación General en la próxima jornada NES.
- Siendo las 12:15 se procede a tomar lista de los/as presentes y se da por concluida la Mesa de Trabajo agradeciendo presencia y la participación de cada uno/a de los miembros.

ANEXO 1:

CONCLUSIONES DEL PERFIL DEL AGRESADO/A:

El Egresado/a: será capaz de:

-Integrar-**SE**ⁱ al mundo socio-económicoⁱⁱ comprendiendo el hecho organizacional como una construcción social compleja y Dinámica.

-Reconocerⁱⁱⁱ e interpretar la información^{iv} en el marco de los procesos que integran el sistema organizacional, fundamentalmente, en el sistema contable.

-Objetivo 3 del Documento Eliminado^v.

-^{vi}Comprender el Rol del Estado y los fenómenos económicos^{vii}, a escala local, nacional, regional, global e internacional^{viii}, reconociendo los actores sociales y políticos involucrados^{ix} enmarcados en los distintos momentos históricos^x.

-Objetivo 7 del documento Eliminado^{xi}.

-Adaptar-**SE**^{xii} al impacto que produce las distintas^{xiii} innovaciones tecnológicas en las actividades económicas y en la dinámica organizacional.

ⁱ Se ha discutido sobre el verbo utilizado y su conjugación concluyendo como pertinente Intregar-SE.

ⁱⁱ Se ha modificado la palabra “Productivo” por “económico” siendo que esta última incluye a lo productivo. Este objetivo fue el que mayor discusión trajo por las palabras “producción”, “integrarse” e “impacto”. Se consideró que para hablar de “reconocer el impacto” es menester contar con elementos teóricos y bibliográficos necesarios para ello.

ⁱⁱⁱ La palabra “Reconoce” incluye las palabras “seleccionar y organizar” que estaban originalmente en el documento, quien puede “reconocer” es porque pudo, previamente, seleccionar y organizar. Se concluyó que la palabra “Reconocer” es la que responde como objetivo para el Perfil del Egresado/a.

^{iv} El documento de forma original expresaba “bajo Nivel de Información” lo cual denota una contradicción con el resto de los objetivos, por ejemplo en el objetivo primero habla de “complejidad”.

^v El objetivo 3 expresado en el documento fue eliminado por consenso por estar incluido en las modificaciones incorporadas en el objetivo 2 con las expresiones “sistema de información contable”.

^{vi} Este objetivo propuesto por la Mesa de Trabajo implicó la eliminación de los objetivos 4,5 y 6 del Documento y la discusión se centró fundamentalmente en el “rol del Estado” y “los fenómenos económicos”.

^{vii} Se concluyó que el perfil del egresado/a debe “comprender” no sólo “el rol del Estado” sino, “los fenómenos económicos” como partes del mismo proceso siendo el Estado quien lo regula y cumple un Rol conforme a la política que defina.

^{viii} Se agregó la palabra “Internacional” no expresada en el Documento como necesaria para comprender lo regional, nacional y local y se discutió los conceptos de cada uno.

^{ix} Se discutió acerca de la diferenciación de los actores sociales y los actores políticos involucrados.

^xSe discutió acerca de la vital importancia de contextualizar los fenómenos económicos y el rol del Estado.

^{xi} El objetivo fue eliminado luego de discutir sobre el verbo que encabeza y el contenido del mismo: “Conocer o RE-conocer” ya el contenido del mismo queda incluido y agotado en el Objetivo 1. Se discutió además sobre las palabras “organización productiva”.

^{xii} Esa palabra fue incorporada luego de debatir las palabras como “conocer”, “aplicar”, “incorporar”, “adaptar” y la implicancia que conllevaban las mismas en relación al perfil del egresado/a.

^{xiii} Se discutió la pertinencia de la palabra: “nuevas” tecnologías, considerando que no son nuevas tecnologías, sino, distintas innovaciones tecnológicas, en sus diversas modalidades, que exceden el uso de la computadora.

ANEXO II:

OBSERVACIONES:

-Los objetivos en la redacción del Documento son 8 Ítems. El debate, la lectura general, detallada, comparada de cada uno de ellos concluyó que había objetivos repetidos que estaban incluidos en otros por lo que se determinó en 4 Ítems los Objetivos del Perfil del Egresado/a.

-La discusión se centró fundamentalmente en la utilización y conjugación de los verbos de cada objetivo del documento.

-Se observaban que había palabras o verbos que no hacían al perfil del egresado/a, sino que referían a objetivos más concretos tales como: “organizar”, “seleccionar”.

-La palabra impacto utilizada en los objetivos generó discusión, por sobre todo en el objetivo 1.

-Se planteó como inquietud la carga horaria a la que se reducen materias específicas que hacen a la orientación en Economía y Administración.

-Se observó que los objetivos omiten la preparación “propedéutica” de los Estudios Superiores siendo necesario para el Perfil del Egresado/a para su continuación de Estudios.

-La jornada se ha extendió hasta las 12:30hs., siendo para los presentes exceso de horario.

Se hace necesario:

- Para el desarrollo de un encuentro de trabajo de esta envergadura y nivel de discusión una jornada más extensa.
- Que la convocatoria se realice con mayor antelación.

Sup. Inés Barreto Referente
Se anexa planilla de firma.

Jornada de Junio de 2014

APELLIDO Y NOMBRE	ESCUELA	EMAIL	FIRMA
BEGUÉ, Graciela	Colegio N°18 DEN°18	gracedel1922@hotmail.com	
SASSONE, Cristina	Comercial 30 DE 1918	cristinasassone@yahoo.com.ar	
VILLALBA CLAUDIA L	Comercio N° 1 DE 4°	CLAUDIA.VILLALBA@gmail.com	
FONDUY, EZEQUIEL H.	LICEO Comercio N° 3 DE 11	ezequielfontuoy@gmail.com	
PAN, VIVIANA BEHNI	E. C. N° 4 D. E. 4	pavpan@gmail.com	
Tejeras, Silvana K.	Comercial N° 33 G. E. 18	Silvanatejeras@yahoo.com.ar	
Rebe, Mercedes	Inst. Secundario C. de Puerto Rico	rebe@speedy.com.ar	
Alege, Natalia	Comercio 33 DE 18	nataliaisabelalege@gmail.com	
PALACIOS, Nicole	Esc. de Comercio N° 34 DE 3°	nicolepalacios@gmail.com	
MERLO, Vilma	Esc. de Comercio 34 D. E. 3	VILMERMERLO@yahoo.com.ar	

ACTA Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de Junio de 2014, se reúnen en el primer encuentro en Escuelas Sede en el marco de la consulta para la construcción curricular el Sr. Supervisor Miguel Ángel Mora, el Sr. Director de la EEM. 5 DE 10 Eduardo Piemonte, la Sra. Vicerrectora del COM. Nº 6 DE 13 Rosana Torres Andrade y los profesores: Silvia Guerrero (COM. Nº 16 DE 7º); Nancy García (COM. Nº 35 DE 21); Natalia D'Amico (COM. Nº 12 DE 21); Laura Vesci (COM. Nº 12 DE 21); Verónica Martínez (EEM. 5 DE 21); Mariana Tocco (EEM. 5/COM. Nº7); Hugo Conte-Grand (EEM. 2 DE 19); Daniel Di Palma (EEM. 2 DE 13); Rosana Sacchero (COM. Nº 23 DE 7º); Mónica Salvatore (COM. Nº 7 DE 10); Marta Vaccaro (COM. 4 DE 21); Silvana Bande (COM. Nº 32 DE 13); Mónica Libovich (EEM. Nº 1 DE 20) y Sandra Barreto (COM. Nº 17 DE 7º).

En este encuentro los profesores, directivos, y el Sr. Supervisor tratan los siguientes temas:

- Objetivos del encuentro.
- Educación Secundaria Marco Normativo Federal.
- Grilla curricular de aplicación del ciclo básico, aparece el espacio de definición institucional a término y no puede incluir materias de la orientación.
- Perfil del alumno.

Se genera un espacio de intercambio, debate, reflexión y puesta en común, en la que surgen dos cuestiones, por un lado la preocupación de los docentes por la fuente laboral y por el otro, la construcción de la NESC, estos dos temas generan una tensión constante. EL Sr. Supervisor interviene haciendo aclaraciones e indicó que se centren en la construcción de la NESC, y que cada escuela podrá armar un espacio en el que esté incluida la especialidad.

La Vicerrectora Rosana Torres Andrade agrega que debemos defender la especialización, porque al perder la orientación (comercial, jurídica e informática) se disminuyen las posibilidades de que los alumnos consigan trabajo, y por ello es necesario insistir en mantener la especialización, la profesora Silvia Guerrero agrega que la mayor oferta del mercado laboral son los puestos de trabajos administrativos-contables, existen pocas industrias y en relación al arte y al turismo el campo laboral es específico y escaso.

El Supervisor Miguel Mora menciona que la mayoría de los establecimientos eligió la orientación "Economía y Administración" y que debemos analizar el perfil del egresado, y agregó que el concepto de Educación Tecnológica supera al concepto de informática y al de educación práctica, el concepto de tecnología es mucho más amplio, también informó que se agregan tres orientaciones que fueron aprobadas: Físico-Matemática; Pedagógica y Letras, además comenta que la extensión de las asignaturas generales obedece a una preocupación porque se observó, una disminución en los aprendizajes básicos en determinadas materias, tales como, matemática y lengua. Siguiendo el debate todos los profesores consensúan en que evidentemente uno de los objetivos contemplados en la implementación de la NESC, es unificar los contenidos en forma Nacional, pero esto no se percibe en la realidad y en consecuencia no se reduce la heterogeneidad educativa, y dicen que sería interesante revisar si en ésta orientación se cumple en otras Jurisdicciones.

Se expuso también que en las Jornadas NESCS que se vienen realizando este año se percibe que la discusión se plantea profundamente en 1º, 2º, 3º y 4º años, los 5º años no han participado con entusiasmo pero consideran el detrimento de la estructura curricular manifestando su preocupación por el título.

Posteriormente los profesores se reúnen en grupos y luego de una puesta en común se llega a la siguiente conclusión:

Consideran que la orientación "Economía y Administración" con la propuesta actual, no contempla contenidos o saberes que permita que el alumno egrese con la preparación adecuada de la especialización, para desempeñarse o desenvolverse en el campo laboral relacionado con lo Administrativo-Contable, razón por la cual consideran que es necesario generar una mesa de trabajo para rever y actualizar la currícula vigente que permita lograr esos propósitos.

Un profesor propone un campo alternativo, agregar talleres o espacios extracurriculares para ampliar la formación en la especialidad.

Aparece la posibilidad de espacios curriculares para ampliar la formación en la especialidad.

Los docentes aquí reunidos sostienen el perfil del alumno actual, y establecen que no están en desacuerdo al cambio, pero no están consideradas determinadas condiciones y contenidos como por ejemplo la falta de espacio y la disminución de contenidos significativos en las áreas comercial, jurídica e informática.

Por otro lado los profesores manifiestan que no están de acuerdo en que la opción institucional sea a término ya que condiciona la estabilidad laboral profundizando aún más la precarización laboral.

La profesora Mónica Libovich de la EEM. N° 1 DE 20 (Vespertina) quiere hacer constar que su escuela tiene particularidades que hacen imposible la implementación de la NESCS a saber:

Se encuentran dando clase en una escuela prestada desde hace veintitrés años, comparten todos los espacios con la escuela primaria y esto les imposibilita hacer prehoras, talleres, proyectos etc), es por eso que solicitan una postergación en la implementación de la NESCS.

Sin otro tema que tratar, siendo las 11:30 hs. y leída la presente, firman al pie los actuantes.

Acta de Escuela-Sede de Orientación Economía y Administración (Escuela de Comercio N°3 DE7º)

En Buenos Aires a los 6 días de Junio de 2014 se reúnen los referentes citados a la presente sede para trabajar documentos aportados por DGPLED. Respecto del análisis del perfil del egresado, se enuncian las conclusiones a continuación:

En lo enunciado como **perfil del egresado** se encontraron de acuerdo en general, en los diferentes ítems

Como aporte se efectúan los siguientes:

- Consideran necesario agregar vinculación y herramientas con el mundo laboral
- Utilización de tecnologías de la información adecuadas para procesar datos, elaborar conocimientos y su comunicación
- Debería ampliarse el perfil respecto de su definición para la continuidad de estudios universitarios/terciarios, como se explicita en el marco de referencia – Resolución N°142/11 (pág.3, último párrafo)
- Agregar conocimientos mínimos de las actividades económicas propias de la jurisdicción (capacitación docente, recursos humanos, bancos, impuestos)

Respecto de la **caracterización de la orientación**, resulta necesario ampliar el concepto de marco específico (en cuanto a la redacción, cuando indica en el 1er párrafo “La Orientación ofrece a los estudiantes herramientas para el análisis de fenómenos económicos dentro de su marco social específico....”)

Observaciones efectuadas por los referentes de las escuelas:

En primera instancia desearon plantear el desacuerdo en la forma de trabajo y convocatoria. Sería óptimo indicar la concurrencia al taller con material trabajado en la NES en cada escuela y asimismo, conocer que temas se van a trabajar, con anticipación, para contar con la información pertinente. El Prof. Félix Aban deja constancia de su abstención en carácter de Coordinador de Área. Se limita a recopilar información de esta reunión para ponerla a disposición de sus colegas atento que la convocatoria se realizó con una antelación menor a 24hs, lo cual impidió consultar a los profesores del área y recopilar la información pertinente.

Stravalacci Paula (Referente Esc. de Comercio N°2 DE1º)

Supervisora Viviana Aguilar

Referentes presentes de las siguientes escuelas:

-Esc. de Comercio N°2

-EEM N°6 DE 1

-Colegio N°7

-Esc. de Comercio N°25

-Esc. de Comercio N°22

-Liceo N°10

-Esc. de Comercio N°20

-Esc. de Comercio N°24

-EEM N°1 De 14

-Esc. de Comercio N°15

-Esc. de Comercio N°28

-Esc. de Comercio N°11

-EEM N°3 De 17

-Esc. de Comercio N°31

Referentes ausentes de las siguientes escuelas:

-Colegio N°2

-Liceo N°4

-EEM N°5 DE15